

“LA UAB, UN BUEN SITIO PARA TRABAJAR¹”

La precariedad hace tiempo que se ha convertido en la forma de gestión laboral habitual en la UAB en diferentes ámbitos que afectan al personal de servicios externos, al PAS, al profesorado no titular o al personal investigador. Así mismo, la nueva carrera académica y la política de personal que actualmente propone el rectorado, agravan aún más esta situación. Algunas de las consecuencias de esta política son que los contratos laborales de los ayudantes serán sustituidos progresivamente por becas; que ser formado en los estudios de tercer ciclo de la UAB se convertirá, paradójicamente, en un obstáculo a la hora de acceder a plazas más estables y que las nuevas medidas afectaran sobretudo a los colectivos y personas que, a pesar de su bagaje y experiencia docente e investigadora, están en una situación más débil y tienen las peores condiciones laborales.

Por todas estas cuestiones, **PEDIMOS:**

1. Que el rectorado reconsidere sus posiciones y apueste por una política activa por unas condiciones de trabajo dignas para todo el personal de la UAB. Pedimos que escuche, negocie colectivamente (no de forma individual) y de manera transparente con todos los actores implicados unas medidas que se están imponiendo sin debate ni participación de la mayor parte de la comunidad universitaria.
2. Que se realice una convocatoria de ayudas a los estudios dignas, sin contraprestación laboral y que se convoquen los puestos de trabajo necesarios para cubrir las tareas que actualmente realizan los becarios/as de colaboración, como por ejemplo, en bibliotecas y aulas de informática.
3. Que todos los becarios/as por proyectos (Capítulo VI) que están desempeñando funciones laborales en departamentos y centros de investigación tengan un contrato de trabajo.
4. Que las becas predoctorales de personal investigador en formación convocadas por la UAB cumplan, como mínimo, el Real Decreto del Estatuto del Personal Investigador en Formación, que regula un máximo de 60 horas de docencia por año. Para garantizar la calidad docente, que se priorice la realización del doctorado y que la docencia únicamente se pueda realizar a partir de la obtención del DEA.
5. El mantenimiento de la figura de ayudante, contemplada y reconocida en la nueva Ley Orgánica de Universidades y en el convenio de Personal Docente e Investigador Laboral de las Universidades Públicas Catalanas. Tal como especifica la nueva LOU, debe asegurarse que su carga docente no supere las 60 horas anuales.
6. Que el profesorado que está en precario bajo la figura contractual de asociado irregular y bajo la figura de asociado de sustitución de manera crónica e inestable, pueda tener unas condiciones y un salario digno bajo unas figuras contractuales convenientes. Que las horas de docencia de sustitución estructurales sean convertidas en plazas fijas.
7. Que la exigencia o el mérito de haber estado dos años sin vinculación contractual para poder desarrollar la nueva carrera académica en la UAB, se acompañe de una convocatoria de ayudas que permita llevar a término esta desvinculación.
8. Hacer uso de la figura contractual de colaborador permanente, contemplada en los estatutos de la UAB y en la actual LLUC, como instrumento de reconversión colectiva de las actuales plazas de colaboradores temporales.
9. Que se acabe la carrera de obstáculos que suponen acreditaciones y concursos reiterados, que los profesores, lectores y agregados que hayan estado acreditados se puedan promocionar mediante un concurso interno de méritos.
10. Que se replantee la nueva carrera investigadora de una forma realista, teniendo en cuenta los costos vitales, familiares y sociales que ésta comporta y que se implementen medidas de conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

POR UNA UNIVERSIDAD PÚBLICA, COMPROMETIDA Y DE CALIDAD, FUERA LA PRECARIEDAD DE LA UAB.

Firma el manifiesto o envía tu adhesión con tu nombre, apellidos, DNI y lugar de trabajo a precarietat-uab@moviments.net (más información en www.precarietatuab.net)

¹ Del programa electoral del Rector de la UAB

